



Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos
“Todos los Derechos para Todas y Todos”



Ciudad de México, 10 de junio de 2022
Acción urgente 004

Gobierno de Querétaro debe dejar libres a personas defensoras del agua

Detenciones arbitrarias a manifestantes en movilización afuera de CONAGUA en Querétaro

Hechos:

El 10 de junio de 2022, comunidades indígenas de diferentes municipios y personas defensoras de tierra y agua se congregaron a las afueras de la Comisión Estatal de Agua (CEA) en Querétaro, para rechazar la Ley de Aguas que apunta a una privatización y pone en riesgo derechos humanos fundamentales. La Policía Estatal de esta entidad realizó tres detenciones arbitrarias, resultando privados de su libertad José Armando Isidro Eduardo, integrante de la Comunidad Otomí residente en la Ciudad de México, Juan Pablo Sevilla y Roberto Garrido. Además denunciarnos que la policía golpeó a personas que se encontraban en la movilización.

Antecedentes:

El 19 de mayo de 2022 se aprobó la Ley de Agua en el Estado de Querétaro, que tiene entre sus puntos más alarmantes, el permitir que empresas privadas obtengan más concesiones para manejar los servicios de agua, drenaje y saneamiento. Las organizaciones de la sociedad civil hemos documentado que el control de abastecimiento actual, permite lucrar con la tierra y el territorio y deja en segundo plano la obligación gubernamental para garantizar el acceso al agua. Este panorama, que se verá agravado al aplicarse la nueva Ley de Agua, vulnera los derechos humanos de la población, tanto en la ciudad como en las poblaciones indígenas, atenta contra la seguridad hídrica y afecta directamente a otros derechos, como la alimentación, el saneamiento y la salud pública.

Por lo anterior exigimos:

- Que las autoridades liberen de manera inmediata a las personas defensoras del agua y garanticen la integridad de las y los manifestantes y el libre ejercicio de la libertad de expresión en Querétaro.
- Que exista justicia ante los actos de violencia que se llevaron a cabo por parte de la Policía Estatal, quienes amedrentaron, golpearon y privaron de su libertad a las personas manifestantes.
- Que la Comisión Estatal del Agua atienda de manera urgente las peticiones que se le han realizado sobre sentarse en una mesa de diálogo para revisar la “Ley de Agua” aprobada de manera autoritaria en nuestro estado a la luz de la Iniciativa Ciudadana de Ley General de Agua que la Coordinadora Nacional Agua para Todxs ha presentado al Congreso y al pre dictamen de Ley General de Agua que se encuentra presentado en la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados Federal y que contemplan aspectos fundamentales para un buen gobierno del agua en el país y en cada uno de nuestros estados.

Asociación Todos los Derechos para Todos, A.C.

Patricio Sanz 449, Col. Del Valle, C.P. 03100, Benito Juárez. Ciudad de México.

Tel: +52 55 5523 9992 / Correo: contacto@redtdt.org.mx / Redes: @RedTDT / Web: <https://redtdt.org.mx/>



Autoridades:

Lic. Andrés Manuel López Obrador.

Presidente Constitucional de México.

Correo: amlo@presidencia.gob.mx y gobmx@funcionpublica.gob.mx

Twitter: [@lopezobrador_](https://twitter.com/lopezobrador_)

Lic. Adán Augusto López Hernández.

Secretario de Gobernación de México.

Correo: secretario@segob.gob.mx

Twitter: [@adan_augusto](https://twitter.com/adan_augusto)

Lic. Mauricio Kuri González

Gobernador del estado de Querétaro.

Correo: mauricio.kuri@senado.gob.mx

Twitter: [@makugo](https://twitter.com/makugo), [@gobqro](https://twitter.com/gobqro)

Fiscalía General del Estado de Querétaro

Correo: fiscaliaqro@gmail.com

Twitter: [@fiscaliaqro](https://twitter.com/fiscaliaqro)

Lic. Martín Arango García

Secretaría de Gobierno

Correo: marango@queretaro.gob.mx

Twitter: [@SEGOB_Queretaro](https://twitter.com/SEGOB_Queretaro)

Coordinadora Nacional Agua para Tod@s Agua para la Vida

Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todas y Todos" (Red TDT)